



EXPTÉ. D- 2766 /14-15



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la **jornada de concientización en la utilización del moto vehículo**, organizada por la Asociación Civil "Carla Arduini", la cual tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2014 a las 18hs, en la sede de la Asociación del Personal Jerárquico de los empleados municipales de Lanús, sito en la calle Arturo Illia 1021 de Lanús.

  
HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

#### SR. PRESIDENTE:

La Asociación civil "Carla Arduini" es una institución cuyo objeto es el estudio de hechos de tránsito para colaborar en la resolución de dicho flagelo. La misma es miembro del Comité Consultivo de la ANSV (Agencia Nacional de Seguridad Vial).

Dicha asociación realizará el 18 de septiembre próximo una jornada de concientización en la utilización del moto vehículo, conjuntamente con la que está realizando la ANSV en todo el país por intermedio de las organizaciones civiles y asociaciones que pertenecen a su comité consultivo.

Tal jornada forma parte de una campaña de 4 meses que lleva adelante la asociación, la cual consta asimismo de charlas en los establecimientos educativos, una jornada en el parque "Eva Perón" y actividades en los clubes de la ciudad.

El objetivo de la campaña es concienciar a la población de la importancia que tiene la utilización del casco, así como el cumplimiento de toda la normativa de tránsito.

Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de resolución.

  
HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.